

## **Términos de referencia para presentación de propuestas para la realización del estudio: “Investigación comparada internacional de experiencias alternativas a la repetición escolar”**

### **1. Marco general del estudio**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), creado por la Ley General de Educación (n° 18.437 y n° 18.869), asume como función principal "aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad". Para ello, el INEEEd se propone como misión institucional aportar información que enriquezca la discusión de políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que contribuya a mejorar la calidad de los debates públicos sobre la educación.

El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados; que convoca al debate a partir de información construida; que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación; y que construye espacios de aprendizaje para que esto sea posible.

En este marco, el INEEEd y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) firmaron un convenio de cooperación educativa para la realización conjunta de una serie de estudios en el marco del proyecto “Aportes para la elaboración de políticas educativas en Uruguay”, financiado por el Sistema de Naciones Unidas.

Estos términos de referencia corresponden a uno de los estudios a ser realizados en el marco de este convenio.

### **2. Antecedentes**

Tanto a nivel nacional como regional la repetición en los ciclos escolares básicos sigue siendo un problema a superar. Si bien es cierto que Uruguay ha realizado un gran esfuerzo en los últimos años por abatir la repetición en la educación primaria y, por tanto, ha mejorado su posición relativa en el promedio de los países de América Latina,<sup>1</sup> los niveles de este ciclo continúan siendo suficientemente altos si se toma en cuenta que en el primer grado de la educación obligatoria repite cerca del 14% de los estudiantes de la educación pública.

En el caso de la educación media la situación es diferente. Uruguay no ha mostrado avances en el abatimiento de este indicador y, por el contrario, este ha aumentado a

---

<sup>1</sup> Banco de datos en línea de UNESCO:  
<http://stats.uis.unesco.org/unesco/ReportFolders/ReportFolders.aspx>

niveles realmente preocupantes, superiores al 30% en el ciclo básico. Este hecho contrasta aún más cuando se lo ve en perspectiva comparada, ya que la búsqueda de estrategias alternativas al mecanismo de la repetición es un tema que ocupa buena parte de la agenda de las políticas educativas a nivel mundial. La Unión Europea ha publicado recientemente un volumen específico sobre el tema donde muestra que, de acuerdo a la normativa vigente al año 2010, en varios países se plantean distintas estrategias que intentan compensar la falta de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso, intentando evitar el mecanismo de la repetición como primer recurso (EURYDICE, 2011<sup>2</sup>). De este modo, en varias regiones del mundo la repetición es nula o insignificante, producto de la eliminación de esta práctica como instrumento a la hora de la evaluación. En este contexto, Uruguay se ubica dentro del 5% de países con más repetición en el mundo.<sup>3</sup>

De este modo, el propósito general del trabajo es recopilar y sistematizar estrategias concretas que permitan reemplazar la repetición con prácticas que faciliten el aprendizaje de los alumnos, aún en aquellos casos donde las condiciones para hacerlo no son las óptimas.

### **3. Objetivo del estudio**

#### **Objetivo general:**

Este estudio procura realizar una investigación comparada internacional de alternativas a la repetición escolar. En función de ello, se pretende que el estudio permita recopilar y sistematizar las principales acciones que se practican en otros países de la región y fuera de ella que permiten solucionar los problemas relacionados al no aprendizaje por parte de los alumnos.

#### **Objetivos específicos:**

- Identificar instrumentos de evaluación relevantes para la intervención temprana preventiva
- Identificar diferentes mecanismos de recuperación de saberes de los estudiantes (trabajos con pares, clases adicionales, etc.)
- Identificar diversas normativas vigentes en diferentes contextos acerca del uso de la repetición del curso frente al no aprendizaje

### **4. Características de las actividades a desarrollar**

La idea general es que el trabajo sea un análisis documental de seis países, tres de la región y tres de fuera de ella, cuya principal vía de acceso a la información sea mediante el uso de Internet, entrevistas a distancia a informantes calificados (mediante chat de voz o correo electrónico) y relevamiento de documentación importante para la identificación y análisis de las acciones emprendidas en otros países.

---

<sup>2</sup> EURYDICE, *La repetición de curso en la educación obligatoria en Europa: normativa y estadísticas*, Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, 2011, disponible en: [http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic\\_reports/126ES.pdf](http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/126ES.pdf)

<sup>3</sup> Adriana Aristimuño y Gustavo de Armas, *La transformación de la educación media en perspectiva comparada: Tendencias y experiencias innovadoras para el debate en Uruguay*, UNICEF, Montevideo, 2012.

Asimismo, se espera que el consultor realice la presentación del trabajo en un taller de difusión previsto por el MEC.

## **5. Principales productos esperados**

**Producto 1:** Ajuste del plan de trabajo presentado en la propuesta técnica con:

- Selección de sistemas educativos a incluir y descripción de las categorías de análisis y uso de la información
- Cronograma general que especificará actividades y plazos

**Producto 2:**

- Documento de revisión bibliográfica y discusión del tema repetición
- Informe que describa las tareas realizadas y la información recabada y sistematizada a lo largo del estudio

**Producto 3:** Informe preliminar, que contemple el análisis inicial de la totalidad de la información recabada o sometida a estudio.

**Producto 4:** Informe final, que responda los objetivos de los términos de referencia e incluya todos los componentes propios de este tipo de productos.

## **6. Cronograma general**

07/02/14: Invitación a presentar propuestas

25/02/14: Plazo para la presentación de propuestas

07/03/14: Firma de contrato e inicio de actividades

30/03/14: Entrega de producto 1

02/05/14: Entrega de producto 2

06/06/14: Entrega de producto 3

11/07/14: Entrega de producto 4

## **7. Propuestas técnicas**

La propuesta técnica consistirá en un plan inicial de trabajo que deberá tener una extensión de alrededor de 4.000 palabras, incluyendo los apartados que se indican a continuación:

- a. Especificación de los objetivos que el estudio se propone abordar, en el marco de la descripción inicial del estudio incluida en estos términos de referencia.
- b. Diseño del estudio incluyendo:
  - esquema conceptual que incluya el marco de referencia y las categorías de análisis a utilizar
  - estrategia metodológica: propuesta inicial de los criterios a utilizar para la selección de los sistemas educativos a incluir en el estudio
- c. Índice temático propuesto para el informe final.

Se deberá incluir además un Currículum Vitae.

Las propuestas deberán presentarse en formato Word o Writer y PDF. Se recibirán por correo electrónico hasta el **25 de febrero de 2014 inclusive**. No se recibirán propuestas fuera de plazo.

Todas las comunicaciones deben ser enviadas a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy)

## **8. Perfil del consultor**

Preferentemente, profesional de las ciencias sociales y/o educación con conocimientos del funcionamiento de otros sistemas educativos en el mundo o con antecedentes de trabajo en el tema de la repetición escolar.

## **9. Selección**

La adjudicación del proyecto dependerá de una valoración conjunta de la propuesta técnica y del perfil del consultor.

Esta valoración será realizada por los equipos técnicos del INEEEd.

El INEEEd podrá declarar desierto el llamado en caso de que ninguna propuesta resulte satisfactoria para sus necesidades.

## **10. Remuneración**

Se abonará por este trabajo el equivalente en pesos uruguayos a U\$S 6.000 por todo concepto, impuestos incluidos.

El pago se hará en dos veces:

- 50% contra la aprobación del Producto 2
- 50% restante contra la aprobación del Producto 4.

## **11. Modalidad de contrato**

Se estima la realización de un contrato desde el 07/03/14 al 11/07/14.

Se establecerá un contrato por producto bajo alguna de las siguientes modalidades:<sup>4</sup>

- a. Contrato de arrendamiento de obra en el caso de consultores individuales registrados como empresas unipersonales.
- b. Contrato de servicios profesionales para personas registradas en la Caja de Profesionales Universitarios.

Para la confección del contrato se acordarán unos términos de referencia basados en la propuesta presentada por el consultor seleccionado, incorporando las observaciones y recomendaciones de los equipos técnicos del INEEEd.

El contrato especificará las condiciones de propiedad intelectual de los documentos que sean producidos en el marco de este proyecto. La propiedad intelectual

---

<sup>4</sup> En el caso excepcional de que el candidato finalista tenga algún impedimento para ser contratado bajo las condiciones previstas, el INEEEd analizará las posibilidades y conveniencia de realizar un contrato a término en relación de dependencia, en cuyo caso el monto previsto incluye la totalidad de los aportes sociales e impositivos.

corresponderá al INEE, que asumirá el compromiso formal de indicar la autoría de los productos.

## **12. Consultas**

Todas las consultas durante el proceso de elaboración de las propuestas deben ser dirigidas a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy)

**El plazo para la presentación de propuestas vence el 25 de febrero de 2014 inclusive.**